

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME EJECUTIVO DEL EJERCICIO AUDITOR	Código: FO-M9-P1-040
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 12/06/2025

TIPO DE EJERCICIO AUDITOR:

AUDITORÍA INTERNA ()

AUDITORIA EXPRÉS (X)

NOMBRE DE LA AUDITORÍA / AUDITORIA EXPRÉS:

"Bienes del Departamento"

NÚMERO DE LA AUDITORÍA:

No Aplica

OBJETIVO:

Verificar las acciones implementadas por la **Dirección de Bienes y Seguros** para el manejo de los bienes del Departamento, la dinámica de la responsabilidad de las carteras individuales de los bienes muebles, los registros, actualizaciones y herramientas que se utilizan para realizar los controles y seguimientos periódicos a los inventarios para reducir los riesgos derivados de la permanencia y ubicación.

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:

5 de agosto de 2025

ALCANCE:

Se identificó en esta auditoría, el estado de los activos mediante reporte GBYS y SAP, sistemas información administrativo que soporta el inventario de los bienes muebles de la entidad, la distribución y manejo de las carteras individuales y las condiciones de creación, contabilización, registro, administración, custodia y preservación de los activos.

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):

Pedro Pablo Agudelo Echeverri, Director de Bienes y Seguros

RESUMEN DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA:

Este documento sintetiza los resultados del informe final de auditoría / auditoría exprés "Bienes del Departamento" (ver informe detallado anexo), llevada a cabo entre el 09 de mayo de 2025 y el 28 de junio de 2025 el cual quedó en firme a partir del 29 de julio de 2025.

ASPECTOS FAVORABLES

El saneamiento contable que se adelanta en la Dirección de Bienes y Seguros mediante el contrato 25IA173H2115 de 2025 con la Unión Temporal U de A - Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA para actualizar los registros de sus bienes y mejorar la fiabilidad de su patrimonio

OBSERVACIONES

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME EJECUTIVO DEL EJERCICIO AUDITOR	Código: FO-M9-P1-040
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 12/06/2025

- ✓ 1. **Ausencia de reporte a la Dirección de Bienes y Seguros, de bienes adquiridos.** Se estableció que la Oficina Privada y la Secretaría de Seguridad, esta última para los nodos subregionales de seguridad, adquirieron algunos bienes con los cuales no se cumplió la gestión de reporte a la Dirección de Bienes y Seguros para su correspondiente registro y contabilización.
- ✓ 2. **Incumplimiento en la periodicidad del Inventario físico.** La auditoría encontró que la entidad presentó debilidades en la periodicidad de realización de inventarios físicos a los bienes muebles, ya que el último se realizó en 2021, evidenciándose deficiencias en el control y registro de los activos.

RIESGOS

1. **Riesgo por ausencia de mantenimiento, ajuste y actualización operativa a la Plataforma GBYS.** Entre los riesgos evidenciados por la auditoría, se tiene la ausencia de mantenimiento, ajuste y actualización operativa a la Plataforma GBYS, usada ésta para el control operativo y transaccional de los bienes mediante el registro de carga, descarga y seguimiento, actividades que estarían comprometidas por potenciales fallos de este sistema.
2. **Riesgo de pérdida de bienes de arte y cultura no inventariados en los registros SAP.** Riesgo por bienes de arte, cultura y publicaciones sin registro en el inventario, lo que genera riesgo de pérdida. Según la política contable del Departamento, estos bienes deben ser registrados en una subcuenta especial para su manejo particular, incluso si no han sido declarados formalmente como históricos y culturales.
3. **Riesgo por desconocimiento de procedimientos administrativos para la custodia y control de bienes.** Riesgos administrativos y de control que afectan la gestión, originados en el desconocimiento de procedimientos administrativos para la custodia y control de bienes por parte de los servidores responsables de carteras individuales con alto número de bienes a cargo, que en algunos casos han trasladado sin la aplicación del procedimiento definido, lo que deriva en la desactualización del inventario y el aumento de la probabilidad de pérdida, deterioro y uso indebido de activos.
4. **Riesgo por bienes entregados a la APP Vía Láctea sin registro de descarga de los activos del Departamento.** Riesgo por la entrega de bienes a la APP Vía Láctea sin registros de descarga de los inventarios de la entidad, generando desviaciones de control sobre bienes que no posee y que podría no rastrear, lo que implica riesgo financiero o legal.
5. **Riesgo de pérdida de bienes y desactualización de la información por inaplicación de procedimientos de control en el traslado de bienes.** Algunas dependencias de la Gobernación de Antioquia han trasladado bienes sin seguir los procedimientos administrativos, lo que dificulta su rastreo y actualización de inventarios. Esto genera riesgos de pérdida, problemas de custodia y posibles sanciones fiscales. Los casos específicos mencionados son las entregas entre el DAGRAN y el CRUE, y entre la Secretaría de Infraestructura Física y la Alianza Público Privada Vía Láctea.
6. **Riesgo administrativo por bienes de uso misional en el DAGRAN a cargo de servidor público de otra dependencia.** Riesgo por bienes de uso misional del DAGRAN, registrados a cargo de un servidor público que presta sus servicios en la Secretaría de Salud e Inclusión Social, lo que puede generar riesgos de pérdida, deterioro y debilidades en la supervisión y en el control administrativo.
7. **Riesgo administrativo por gestiones de control de bienes muebles en la Dirección Minero-Energética.** Riesgo de incumplimiento por inadecuada respuesta a la Agencia Nacional Minera (ANM) por una por una posible reclamación de bienes adquiridos con fondos mineros, lo que a su vez podría

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME EJECUTIVO DEL EJERCICIO AUDITOR	Código: FO-M9-P1-040
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 12/06/2025

agravarse por la posible pérdida, obsolescencia o inexistencia de los bienes, teniendo en cuenta la existencia de sobrantes y faltantes no gestionados

- Riesgo administrativo por reducción o ausencia de uso en la vigencia del Software SIGMA de la delegación minera.** Riesgo por la custodia de una plataforma minera SIGMA valorada en 2.280.554168COP, adquirida para la administración de la información en el ejercicio de la delegación minera, función nacional actualmente sin renovación, que genera ausencia de claridades financieras, jurídicas y administrativas frente a su tenencia y uso.
- Riego de deterioro físico de los bienes históricos y culturales. Riesgo de deterioro físico de los bienes históricos y culturales de la Casa Antioquia en Bogotá, los cuales están expuestos a debilidades de preservación de su valor histórico y posible pérdida de valor patrimonial.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Se propone a la Dirección de Bienes y Seguros la emisión de un instructivo para que los supervisores reporten bienes adquiridos por contrato o donación, garantizando así su adecuado registro y contabilización.
- La Dirección de Bienes y Seguros debería implementar directrices y métodos para que los funcionarios con alto volumen de bienes validen periódicamente sus inventarios y gestionen los faltantes y sobrantes, para mejorar la eficiencia y transparencia en la administración de los bienes.
- A la Dirección de Bienes y Seguros se le propone crear un instructivo que describa la forma y periodicidad de análisis del inventario bienes muebles en el marco de las acciones de saneamiento, ajuste de valores, registros de depreciación y depuración de cuentas, por ser estas actividades realizadas por contratistas externos.
- La Dirección Minero-Energética debería establecer un sistema digital para registrar el préstamo y retorno de bienes mineros usados en el campo, de tal forma que muestre la trazabilidad, control y ubicación de los equipos, reduciendo así el riesgo de pérdida.
- Se recomienda a la Dirección de Tecnología e Información (TIC) revisar 916 bienes de inventario marcados en los registros del sistema SAP de inventario como "pendientes de informática", con el propósito de identificarlos, ubicarlos, evaluar su funcionalidad y sanearlos como medida de depuración.
- La Dirección de Bienes y Seguros debería gestionar el uso o la disposición final de 7,717 bienes almacenados en bodegas de la Gobernación. Esto es crucial para reducir los riesgos administrativos y fiscales relacionados con el alto volumen de activos guardados.
- Se propone a las Direcciones de Bienes y Seguros y de Tecnología de Información inspeccionar 223 activos intangibles (software y licencias) adquiridos desde 2012. El objetivo es verificar si se están usando eficientemente y, de ser necesario, dar de baja los que no se usen, mejorando así el control.

CONCLUSIONES

- El análisis del ejercicio auditor se centró en la revisión de la muestra de la plataforma contable SAP suministrada por la Dirección de Bienes y Seguros en el mes de mayo de 2025; de allí surgieron algunas diferencias que amerita la atención y asignación de los recursos necesarios que posibiliten la continuidad y actualización de la gestión administrativa de los bienes muebles del departamento.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME EJECUTIVO DEL EJERCICIO AUDITOR	Código: FO-M9-P1-040
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 12/06/2025

2. En materia de indicadores, en la vigencia 2025 se reflejó en el Sistema Integrado de Gestión - SIG, las primeras 5 mediciones mensuales hasta el mes de mayo, con el registro de 907 actas y 1143 solicitudes generadas y actualizadas en SAP, con logros que equivalen al 80.8% de eficacia.
3. Se detectaron diferencias en los inventarios de bienes muebles para las dependencias de: Dirección Minero-Energético, Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz y el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres - DAGRAN.
4. Se identificó en la muestra un total de 43.125 bienes muebles inventariados, en el sistema SAP, que permanecen en proceso de actualización y gestión de depuración por la Dirección de Bienes y Seguros.
5. **BENEFICIO DE LA AUDITORÍA.** Actualización eficiente de los Bienes del Inventario. Producto de la alerta temprana realizada mediante los acercamientos del ejercicio de auditoría, algunos servidores públicos de la Gobernación de Antioquia que dentro de la muestra presentaban a su cargo un volumen considerable de bienes, gestionaron la actualización y entrega de los mismos que podrían estar en estado de obsolescencia:
 - ✓ Angela Patricia Duque Ramírez, Departamento Administrativo de la Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia - DAGRAN.
 - ✓ Yuli Andrea Taborda, Dirección de Servicios Generales

FIRMAS:

Equipo auditor,

Original firmado

HUBERTO ARIAS OCAMPO
AUDITOR LIDER

Original firmado

LINA MARIA URREA BUILES
AUDITOR

Vo. Bo

Original firmado

LILIANA ANDREA LOPEZ NOREÑA
GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA

*La mejor **defensa** para una **cultura del control** es la prevención y la mejora continua. Desde la **Gerencia de Auditoría Interna** trabajamos para promover el logro de los objetivos de **Gobierno**.*